



## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1872/20

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

### A N U N C I O

#### RECTIFICACIÓN DE ERRORES

Advertido error en el B.O.P. número 187 de fecha 25 de septiembre de 2020 y anuncio número 1839/20, relativo al Edicto de Exposición Pública y Puesta al Cobro del Organismo Autónomo de Recaudación, se observa que ha habido un error en el contenido del mismo respecto de:

**Donde dice:**

...“CONSORCIO DE ENTES LOCALES VALLE DEL TIETAR TE  
MIJARES 2020 1.º SEMESTRE...”

**Debe decir:**

...“CONSORCIO DE ENTES LOCALES VALLE DEL TIETAR BA  
MIJARES 2020 1.º SEMESTRE...”

Se rectifica dicho error de conformidad al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ávila, 28 de septiembre de 2020.

La Secretaria-Delegada, (R.: 02/07/2010), *M.ª del Rosario Somoza Jiménez*.